

Política Integrada de Gestión de TELNOR, S.L.

Todos los empleados de **TELNOR, S.L.** deben realizar sus actividades guiados por los principios y valores descritos en la presente Política y en nuestro Código de Conducta, asegurando el estricto cumplimiento de la legislación aplicable y de las directrices de nuestra compañía.

Esta política es aplicable en todos nuestros centros de trabajo, tanto fijos como temporales, y en la totalidad del ámbito geográfico de nuestras actuaciones, incluyendo las actividades y servicios prestados en el extranjero.

▪ **NUESTRA MISIÓN**

Ofrecer a nuestros clientes las mejores ofertas y servicios relacionados con el diseño, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de media y baja tensión, respondiendo a todas sus demandas, asesorándoles en materia de eficiencia energética y basándonos en la seriedad y honestidad en el trato, el rigor técnico, la integridad y cumplimiento legal y de nuestros valores en nuestras actuaciones.

▪ **NUESTROS VALORES**

- **Respeto del medio ambiente:**

TELNOR, S.L. es una organización concienciada con la preservación del entorno que soporta nuestras actuaciones y, por ello, en todas nuestras actividades están presentes los compromisos de prevención de la contaminación, protección del medio ambiente y de mejora de nuestro desempeño energético, incluyendo aspectos relacionados con el diseño de instalaciones energéticamente eficientes y apoyando la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.

- **Prevención de lesiones y el deterioro de la salud:**

La seguridad y la protección de la salud de los trabajadores en todos nuestros centros de trabajo son prioritarias para la Dirección de **TELNOR, S.L.** Por ello, proporciona condiciones de trabajo seguras, emprende las acciones oportunas para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud y promueve la integración de la misma en todos los procesos y actividades que se desarrollan en la organización y la implicación de todos los trabajadores propios, contratistas, visitantes y partes interesadas. Para ello establece los cauces apropiados para la consulta y participación de los trabajadores, sus representantes y otras partes interesadas cuando sea pertinente.

- **Vocación de servicio:**

Nuestros clientes son considerados el centro y motor de nuestra organización. Nuestra vocación es conocer y atender sus necesidades y expectativas, procurando mejorar continuamente su satisfacción y lograr su fidelización. Para ello, nuestros trabajadores deben tener un profundo conocimiento del sector y actuar persiguiendo la excelencia, y; nuestra organización se compromete a la mejora continua de la eficacia de nuestro sistema integrado de gestión, evaluando nuestro desempeño en materia de gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo y la energía.

- **Innovación:**

En **TELNOR, S.L.** tenemos un carácter emprendedor y nos gusta ser pioneros, procurando estar en constante movimiento en la dirección adecuada. Para ello, fomentamos nuevos servicios, ampliamos nuestra oferta comercial y, en general, somos receptivos a cualquier idea, sugerencia o iniciativa planteada por nuestros empleados o clientes que nos permita mejorar continuamente

- **Cumplimiento legal y Prevención de delitos:**

TELNOR, S.L. aplica una cultura de cumplimiento legal y prevención de delitos en todas nuestras actuaciones. Para ello, velamos por el cumplimiento con los requisitos legales, reglamentarios y suscritos voluntariamente aplicables a nuestras actividades, los relacionados con nuestros aspectos ambientales,

los peligros y riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, el uso y consumo de la energía, la eficiencia energética y los aplicables en materia de derecho penal.

Esta cultura está promovida directamente desde la Alta Dirección e integrada en todas las funciones operativas de nuestra organización, así como en nuestros procedimientos e instrucciones de trabajo y es comunicada por cada mando al personal bajo su responsabilidad. Del mismo modo el personal directivo y mandos intermedios son responsables de cumplir personalmente y de supervisar y asegurar su cumplimiento, y todo el personal debe notificar cualquier incumplimiento detectado a su mando o al Responsable del Sistema Integrado de Gestión para que actúe en consecuencia con absoluta independencia y autonomía.

Los empleados de **TELNOR, S.L.** conocedores de la presente Política y de nuestro Código de Conducta deben comprometerse al estricto cumplimiento de sus principios y valores. Los empleados que incumplan dichos principios y valores se someterán a las consecuencias legalmente exigibles, que podrían incluir sanciones administrativas y laborales, reclamaciones por daños, responsabilidades penales e incluso el despido.

Para apoyar a nuestros empleados en el cumplimiento de nuestras normas y principios éticos, estos pueden realizar cualquier consulta y solicitar asesoramiento a sus Responsables inmediato, al Responsable de nuestro Sistema Integrado de Gestión y/o a los Oficiales de Cumplimiento. En este sentido debe primar el principio de prevención, es decir, en caso de que se detecte una situación de riesgo de incumplimiento, de ambigüedad o falta de claridad, se debe consultar, investigar y buscar consejo antes de actuar.

Estos principios y directrices también regirán las relaciones de **TELNOR, S.L.** con partes interesadas externas como socios, colaboradores, proveedores y subcontratistas, quienes deberán comprometerse a su cumplimiento cuando trabajen para o en nombre de **TELNOR, S.L.**

- **Imagen de marca:**

TELNOR, S.L. debe ser sinónimo de calidad, oferta, integridad y compromiso con el cliente, lo que nos otorga una clara ventaja competitiva que debemos poner en valor.

Nuestra reputación es fruto de largos años de compromiso, esfuerzo y trabajo bien hecho. Todos los profesionales que trabajan en **TELNOR, S.L.** tienen la responsabilidad de preservar el legado recibido y fomentar la apreciación de nuestra empresa, trabajando con la máxima responsabilidad y ética profesional.

▪ **NUESTRA VISIÓN**

Ser reconocidos como una empresa líder en nuestro sector dentro del ámbito regional.

Esta Política, así enunciada, proporciona el marco de referencia para el establecimiento y revisión de nuestros objetivos y metas (para cuya consecución nos comprometemos a asegurar la disponibilidad de información y proveer de los recursos necesarios), encontrándose disponible para su consulta en nuestros centros de trabajo y a través de nuestra web corporativa.

Fdo: La Dirección